

PROGRAMA DE SEGURIDAD VIAL

INTRODUCCIÓN:

Es conocido que los accidentes de circulación constituyen un importante problema para la salud de los niños, constituyendo una de las primeras causas de mortalidad infantil y de producción de lesiones e incapacidades, en muchos casos graves.

Estos accidentes y sus lamentables consecuencias pueden evitarse en gran parte, adoptando determinadas medidas de precaución y de seguridad en el vehículo.

Esta Fundación se ha propuesto llevar a cabo un programa de ayuda a la prevención de estos accidentes, dirigido a mejorar las condiciones de transporte de los niños en el vehículo familiar.

El Proyecto contaría con la colaboración del Departamento de Seguridad Vial del Excmo. Ayuntamiento de Elche, y el Servicio de Pediatría del Hospital Universitario de Elche.

Consistirá en prestar una silla de sujeción de automóvil de niños a todas las madres que den a luz en nuestra maternidad. El número estimado es de 3.000 por año.

Se establecería la organización de un sistema de préstamo, aportando la infraestructura para llevar a cabo el proyecto y organizando un sistema de seguimiento de la utilización de las sillas, evaluando la accidentalidad en relación con su utilización.

MEDIDAS A LLEVAR A CABO:

Esta Fundación en colaboración con el Departamento de Seguridad Vial del Ayuntamiento se compromete a:

- a) Diseñar y elaborar un folleto explicativo de los distintos sistemas de sujeción, en función de la edad de los usuarios, destinado a padres, pediatras, escuelas maternas, etc.
- b) Realizar campañas divulgativas del contenido y fines del proyecto en todos los medios de comunicación locales.
- c) Proporcionar información a todos los medios de comunicación para su difusión, de las lesiones causadas por accidentes de circulación en niños ocupantes de vehículos, y su prevención.
- d) Apoyo y colaboración en acciones concretas que se puedan programar conjuntamente con la Jefatura de Tráfico.

- e) En todas las publicaciones e información pública que se elabore, se hará referencia clara de todas las entidades que patrocinen el presente proyecto.
- f) Se creará una comisión de dirección y seguimiento del proyecto, compuesta por un representante de cada una de las entidades colaboradoras.
- g) El proyecto tendrá vigencia durante 5 años, prorrogándose automáticamente salvo denuncia expresa de cualquiera de las partes, con dos meses de antelación a la fecha prevista para su finalización.

El programa de préstamo de sillas de seguridad de automóvil consistirá en proporcionar este sistema de fijación para niños a todas las madres que acaben de tener un hijo en nuestra maternidad, para llevar el niño sujeto siempre que viaje en automóvil. El sistema será devuelto cuando el niño cumpla dos años, siendo su uso gratuito.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Los objetivos del Proyecto de préstamo de sillas son los siguientes:

- a) Facilitar la utilización de dispositivos de fijación de niños para automóvil desde al momento de nacimiento.
- b) Promover la utilización de dispositivos de fijación a cualquier edad del niño.
- c) Informar a los padres de cuales son los sistemas de fijación adecuados para cada edad del niño, y como deben ser utilizados.
- d) Sensibilizar a los profesionales sanitarios, especialmente pediatras y matronas, para que promuevan entre los padres las medidas de seguridad en los desplazamientos en automóvil cuando transporten niños.

La información a las madres se realizará a través de los sanitarios que estén en contacto con ellas en maternidad. Se entregará a cada madre un sobre con los siguientes documentos:

- Folleto "El niño también viaja seguro".
- Hoja de información sobre el préstamo de sillas de seguridad.
- Contrato-compromiso.

La entrega de la silla se realizará en un lugar a determinar, donde se informará al solicitante de su uso correcto y se le proporcionará información de cómo debe ir el niño en el coche, a distintas edades, para un viaje seguro.

PROGRAMA DE EVALUACIÓN:

El proyecto se evaluará a través de dos sistemas:

- Cuestionario para participantes en el programa. Será cumplimentado por los participantes en el momento de devolver la silla. Mediante este cuestionario podremos conocer el grado de utilización de la misma, su utilidad, los conocimientos adquiridos por los participantes y los accidentes que han sufrido los niños.
- Cuestionario estadístico de accidentes de circulación. Se trata del cuestionario cumplimentado por los agentes de tráfico cuando ocurra un accidente de circulación con víctimas. En él se recogerá si se utilizaba la silla de seguridad en el momento del accidente, y todos los demás datos y circunstancias del mismo.

Esta evaluación permitirá conocer con datos precisos la aceptación del programa de préstamo por los usuarios y la reducción de lesiones y fallecimientos entre los niños que vayan adecuadamente sujetos.

ASPECTOS DE REALIZACIÓN:

Para llevar a cabo el proyecto hemos entrado en contacto con la casa Play de Barcelona, fabricante de sillas de fijación, que proporcionaría el material necesario a un precio pactado previamente.

Se establecería una cuota simbólica única en cada caso, para reforzar la sensación de participación activa en cada una de las familias.

La financiación se considera necesaria para dos años, fijándose después una aportación mínima de mantenimiento, que establecerá la comisión de dirección y seguimiento del proyecto.